

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el ejercicio de la **Procuraduría General de la República** (PGR) fue de 15,570,944.4 miles de pesos cifra menor en 9.9% respecto al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados de 17,288,262.2 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente a las reducciones líquidas realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como medidas de cierre; destaca la reducción en servicios personales y servicios generales por 1,056,491.6 y 480,126.4 miles de pesos, respectivamente; quedando así un presupuesto modificado al final del ejercicio de 15,571,692.3 miles de pesos.
- ◆ La variación más significativa del presupuesto modificado se observó en el rubro de inversión, es decir, en los capítulos de gasto 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y 6000 “Inversión Pública” al registrar incrementos de 57.1% (410,157.1 miles de pesos) y 87.0% (218,027.2 miles de pesos), respectivamente, en relación con el presupuesto original. El mayor recurso en el presupuesto modificado en estos rubros tuvo como origen, principalmente, las economías registradas en el capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”.
- ◆ La reasignación de los recursos tuvo como principio continuar con las acciones para atender las estrategias de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la transición de la Procuraduría General de la República a Fiscalía General de la República, el establecimiento de las bases para un despliegue de operación regional, así como la profesionalización del personal policial, pericial y ministerial.
- ◆ Se continuó con la estrategia de combate a los delitos del orden federal bajo la premisa fundamental de investigación de los delitos:
 - Del orden federal, buscando obtener un mayor número de expedientes concluidos con sentencia condenatoria a favor de la sociedad en estricto apego a la legalidad en favor de la sociedad.
 - Relativos a la delincuencia organizada, fortaleciendo las actividades de investigación e integración de los expedientes de averiguaciones previas con estricto apego al marco jurídico vigente, respetando los derechos humanos, tanto para las víctimas como para los probables responsables.
 - Federales de carácter especial, fortaleciendo la integración de los expedientes de averiguaciones previas y su respectiva consignación en los delitos de derechos de autor, propiedad industrial, financieros, ambientales y otros previstos en leyes especiales.
 - Del orden electoral, promoviendo una cultura de la legalidad y la denuncia entre la sociedad, así como canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito.
 - El fortalecimiento de la defensa de la Federación, a través de la comunicación con las diversas dependencias para preservar los intereses de la Federación en los juicios respectivos, a fin de incrementar el número de sentencias a favor de la sociedad; y de las investigaciones y seguimiento de quejas en materia de derechos humanos.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio en **Gasto Corriente** observó una disminución de 14.4% con relación al presupuesto aprobado, conforme a lo siguiente:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron menores en 20% en comparación con el presupuesto aprobado, toda vez que se ejercieron 9,095,175.9 miles de pesos, monto menor en 2, 272,068.5 miles de pesos con respecto al presupuesto original que ascendió a 11, 367,536.6 miles de pesos. La reducción en el gasto de servicios personales se explica principalmente por lo siguiente:
 - La vacancia que se tuvo durante el ejercicio derivada principalmente por los procesos de selección que son aplicados a los aspirantes a ingresar a la Procuraduría General de la República. Así, de la plantilla de personal autorizada para 2014, que fue de 25,075 personas, se ocuparon 20,172 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 2,846 personal de mando, 3,435 personal de enlace, 2,957 que incluyen personal operativo de base y confianza, 3,200 Agentes del Ministerio Público Federal, 2,833 Policías Federales Ministeriales, 1,469 Peritos, 93 pilotos, 1,466 plazas de personal entre Analistas de Control de Información Ministerial Estratégico, personal de seguridad a funcionarios, Delegados y plazas de personal de campaña, así como 1,873 Oficiales Ministeriales.
 - Disposiciones específicas de cierre del ejercicio emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicios Personales) por 694,698.1 miles de pesos.
 - Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) por 288,609.7 miles de pesos.
 - Restitución de Remanentes de Paquete Salarial por 62,819.5 miles de pesos.
 - La aplicación de la reducción del 5% del presupuesto autorizado de las partidas 12101 “Honorarios” y 12201 “Sueldos Base al Personal Eventual”, a efecto de dar cumplimiento a las “Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Personales por Honorarios”, por un monto de 5,978.8 miles de pesos.

Los aspectos que marcaron el ejercicio en este capítulo de gasto son:

- La definición y aplicación de acciones necesarias, dentro del marco normativo vigente, para optimizar el presupuesto; cumplir en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, prestaciones, obligaciones fiscales, aportaciones de seguridad social, seguros de vida y de gastos médicos mayores del personal de la PGR.
- El incremento salarial, con vigencia a partir del 1 de enero de 2014, de 3.5% promedio ponderado, al tabulador mensual bruto del sueldo base y de la compensación, de aplicación general para la curva del sector central, al personal operativo. Así como, al tabulador especial de las categorías: Delegados, Análisis y Control de Información Ministerial Estratégica (ACIME), Agente Federal de Investigación, Agente del Ministerio Público de la Federación, Pilotos, Campaña Contra el Narcotráfico y Seguridad a Funcionarios.
- En cumplimiento del artículo QUINTO transitorio del “DECRETO por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de enero de 2014, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) transfirió a la PGR el personal adscrito a la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o No Localizadas de la extinta PROVÍCTIMA, lo que significó un traspaso de recursos a la Unidad Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas por 13,897.3 miles de pesos, en razón de 35 plazas de carácter permanente y 9 plazas de carácter eventual.
- Por lo que se refiere al rubro de apoyos fiscales dirigidos al Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), se contó con una asignación modificada por 67,163.1 miles de pesos, ejerciendo el 100% del presupuesto aprobado. El INACIPE realizó sus actividades con la totalidad de 203 plazas de

estructura, compuesta por 70 plazas de nivel de mandos medios y superiores, 53 enlaces y 80 de nivel operativo de base; además de 14 plazas del modelo educación, 7 plazas de profesor investigador y 7 de asistente de profesor investigador.

- El ejercicio de recursos en **Gasto de Operación** ascendió a 4,419,483.1 miles de pesos monto menor en 5.1% en comparación con el presupuesto aprobado de 4, 658,390.9 miles de pesos. La variación se explica por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** las erogaciones resultaron menores 48.9% en comparación con el presupuesto aprobado, toda vez que se ejercieron 362,333.3 miles de pesos, monto menor en 346,851.0 con respecto al presupuesto original que ascendió a 709, 184.2 miles de pesos. La reducción en el gasto se explica principalmente por lo siguiente:
 - Menor recurso ejercido en combustible y refacciones para aeronaves, derivado a la participación de manera conjunta con otras instancias de seguridad nacional en diversos operativos de reconocimiento aéreo y apoyo táctico en el combate a la delincuencia organizada, lo que optimizó la utilización de la flota aérea de la Procuraduría General de la República.
 - Cabe destacar que los servicios de mantenimiento de las aeronaves propiedad de la Procuraduría General de la República, se realizaron con refacciones aéreas existentes en el almacén, permitiendo contar con la disponibilidad de la flota aérea para atender la demanda de los servicios requeridos por la Institución.
 - Derivado del trabajo de los Agentes del Ministerio Público Federal y Especializado para poner a disposición de presuntos responsables de delincuencia organizada ante el Juez, el gasto de productos alimenticios para el consumo de los detenidos presentó una disminución, debido principalmente al menor uso del Centro de Arraigo, toda vez que la figura de arraigo está limitada para casos de delincuencia organizada, como medida excepcional para proteger la vida de las personas, el éxito de la investigación y evitar una evasión a la justicia.
 - Se redujo el gasto en vestuario y prendas de protección personal, derivado del manejo oportuno y eficiente de las áreas, con el propósito de un adecuado manejo de los bienes que forman parte de las diversas diligencias ministeriales necesarias para la integración de averiguaciones previas de delitos federales.
 - Compras consolidadas de insumos, tales como papelería y consumibles informáticos para los diferentes equipos de impresión y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas y administrativas, como la entrega de informes institucionales, informes de revisión, supervisión o integración de diligencias, integración de expedientes de averiguaciones previas, entre otros. Así como la adquisición de material complementario para el mantenimiento a los inmuebles que ocupan las diversas unidades responsables de la Procuraduría.
 - Sobre el comportamiento del gasto del INACIPE, se ejercieron 1,723.3 miles de pesos monto menor en 6.9% respecto del presupuesto aprobado que fue de 1,851.9 miles de pesos. Dicha reducción se explica principalmente por lo siguiente:
 - Con base en los procesos de contratación efectuados, por medio de los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, por la entrega oportuna de los bienes y servicios, se logró tener ahorros y mejores condiciones para la institución en cuanto a calidad, precio y oportunidad.
 - Se logró una reducción en el gasto administrativo y de operación a través de la consolidación en la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios.
 - ◆ El ejercicio del presupuesto en **Servicios Generales** registró un incremento de 2.7% equivalentes a 107,943.1 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 3,949,206.6 miles de pesos. El incremento se explica principalmente por:

- Las acciones que se realizaron en la Procuraduría General de la República para la búsqueda de evidencias periciales, así como acciones de investigación ministerial para el combate a la delincuencia organizada; permitiendo a la Institución realizar acciones para el combate al narcotráfico, aseguramiento de marihuana y otros estupefacientes, así como de material apócrifo, de armamento ilegal, recuperación de menores y la realización de diversas líneas de investigación en combate a la delincuencia organizada.
 - Derivado de las diversas puestas a disposición de centros de reclusión federal, se llevó a cabo la erogación de recursos para el servicio de pasajes aéreos, traslado de detenidos e indiciados involucrados en diversas averiguaciones previas, atendiendo las necesidades de transportación aérea para las comisiones oficiales de los servidores públicos de las diferentes Unidades Administrativas y Delegaciones Estatales de esta Institución, a diferentes estados de la República Mexicana.
 - Se dio continuidad a los esquemas de seguridad informática mediante canales de comunicación seguros para el intercambio de información a nivel nacional e internacional, proporcionando servicios de asistencia y soporte técnico a la infraestructura informática y comunicaciones de las áreas sustantivas de la Procuraduría General de la República.
 - Se erogaron recursos en viáticos imprescindibles para el desarrollo de las actividades del personal comisionado a las diferentes sedes y subsedes de la Procuraduría en el país, con motivo de sus principales responsabilidades, el combate a la delincuencia en sus diferentes modalidades; específicamente para la atención de eventos de incineración de narcóticos, destrucción de material apócrifo y de precursores químicos, para la atención de averiguaciones previas de carácter relevante, visitas de supervisión técnico jurídicas, visitas para supervisión al sistema único de mandamientos judiciales, diligencias ministeriales, visitas a órganos jurisdiccionales, asistir reuniones regionales, visitas de supervisión a delegaciones en el interior de la República Mexicana, así como para las actividades realizadas en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Juicios Orales, entre otros.
 - Erogaciones para servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo, así como para la conservación de los inmuebles, de los sistemas eléctricos y de iluminación así como de equipos informáticos, facturación de servicios de agua, energía eléctrica, estacionamientos, mensajería, servicios de transporte terrestre contratados por las áreas centrales y las Delegaciones Estatales, arrendamiento de inmuebles, seguros, mantenimiento del parque vehicular, así como el servicio de reserva y expedición de boletos de avión, entre otros.
 - Se efectuaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota aérea de la institución, con el propósito de estar en condiciones operativas, permitiendo atender la demanda de los servicios aéreos tanto para la propia Institución como para aquellos solicitados por otras instancias oficiales.
 - Respecto al comportamiento del gasto del INACIPE, se informa que se ejercieron 28,411.8 miles de pesos, cifra superior en 0.9% respecto al presupuesto autorizado por 28,148.1 miles de pesos, equivalente al 100% del presupuesto modificado. Con estos recursos se realizaron erogaciones para contrataciones de Servicios Profesionales por concepto de gasto social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios o cualquier otro tipo de foro o evento análogo, así como asesorías, consultorías, estudios e investigaciones.
- La Procuraduría General de la República no erogó recursos bajo el rubro de **Subsidios**.
- En el rubro de **Otros de Corriente** se registró un ejercicio de gasto por 458,731.5 miles de pesos cifra que representa un porcentaje mayor en 56.6% en comparación con el presupuesto original que fue de 292,965.2 miles de pesos; y representa el 100% respecto al presupuesto modificado. El ejercicio de los recursos se explica por lo siguiente:

- ◆ Pago de becas académicas otorgadas por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial en Procuración de Justicia Federal, así como los pasajes en prácticas con fines de estudio y los gastos para apoyar a los becarios incluyendo su traslado y alimentación.
- ◆ Otorgamiento de ayuda económica extraordinaria para el pago de colegiaturas e inscripciones de los hijos de los servidores públicos que hayan desempeñado funciones de policía o de apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia y que fallecieron en el desempeño de sus funciones por un importe de 1,636.7 miles de pesos.
- ◆ Pagos de Cuotas a Organismos Internacionales derivado de diversos compromisos contraídos con la Procuraduría General de la República entre los cuales destacan, el pago para la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), para el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), para el pago a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y para la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL).

GASTO DE INVERSIÓN

- El presupuesto ejercido en **Gasto de Inversión** registró un incremento de 628,184.4 miles de pesos representando el 64.8% con relación al presupuesto aprobado que ascendió a 969,369.5 miles de pesos. La situación de los rubros que lo integran se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del Presupuesto de 1,597,553.9 miles de pesos, mostró un incremento de 64.8% con relación al presupuesto aprobado de 969,369.5 miles de pesos, situación que se explica en los rubros siguientes:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el presupuesto ejercido fue mayor con relación al presupuesto aprobado, toda vez que se ejercieron 1,128,882.4 miles de pesos; que representa un crecimiento de 57.1%, respecto del aprobado de 718,725.3 miles de pesos, el 100% del presupuesto modificado. Destacan las siguientes acciones:
 - Durante 2014 se fortaleció la infraestructura generadora de inteligencia operado por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, con el fin de coadyuvar en el mejoramiento de las investigaciones del Ministerio Público mediante el suministro de información estratégica y táctica para la detección, seguimiento y persecución del delito federal, así como la desarticulación de estructuras delincuenciales.
 - Se continuó con el equipamiento de la infraestructura pericial, a través de la adquisición de laboratorios de práctica para la formación de las nuevas generaciones de peritos investigadores, así como de laboratorios regionales y móviles con última tecnología, lo que permitirá brindar a la autoridad mejores elementos probatorios en las investigaciones, aplicando técnicas en las ramas forense, evidencias documentales y criminalística, sustentadas en el método científico orientadas a la identificación, fijación, preservación y análisis de posible evidencia.
 - Con el fin de garantizar la seguridad de las instalaciones, bienes e información, en apego a la legislación y normatividad vigente, se adquirieron sistemas integrales de seguridad para diversos inmuebles de la Procuraduría General de la República.
 - Se llevó a cabo el equipamiento de la base de datos de análisis de voz a través de la instalación de un nuevo servidor de almacenamiento y búsqueda de voz.
 - En **Inversión Pública** se observó un ejercicio de 468,671.5 miles de pesos, mayor en 87% respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 250,644.3 miles de pesos. Situación que se explica por lo siguiente:
 - A fin de caminar hacia el nuevo modelo de procuración de justicia federal, buscando garantizar el respeto y cumplimiento puntual de los objetivos de la reforma constitucional, se realizaron acciones de construcción y adecuación de infraestructura para la formación profesional de la nueva

generación de agentes investigadores en las ramas ministerial, pericial y policial, así como fomentar el estudio y el crecimiento profesional en el personal en materia de investigación del delito.

- Con el propósito de mantener en buenas condiciones los objetos del delito asegurados por causas penales que se encuentran en guarda y custodia de los elementos de la Policía Federal Ministerial, así como la preservación y seguridad de las evidencias periciales, la Procuraduría General de la República, en los diversos estados del país, llevó a cabo la construcción de bodegas, permitiendo así la integridad de los bienes que forman parte de las diversas diligencias ministeriales, necesarias para la integración de averiguaciones previas de delitos federales.
 - A fin de fortalecer los mecanismos para la recepción, atención y seguimiento de la denuncia, generar confianza a la ciudadanía que demanda los servicios, así como para llevar diversas diligencias en el proceso de integración de expedientes de averiguaciones previas, en la Procuraduría General de la República, se llevaron a cabo acciones de ampliación, adecuación y equipamiento de inmuebles en las Delegaciones Estatales en Baja California Sur, Tlaxcala, Aguascalientes y Distrito Federal, así como de mantenimiento a la estructura de oficinas centrales.
 - Se ejecutaron trabajos de adecuación, modernización y equipamiento de 95 laboratorios móviles y para cuatro laboratorios estatales de servicios periciales y del Laboratorio del Servicio Médico Forense en el inmueble de la Dirección General de Servicios Periciales, acondicionados con equipo básico e indispensable para las especialidades de criminalística de campo, delitos ambientales, fosas clandestinas y laboratorios clandestinos para aumentar la capacidad científica de investigación.
- En lo correspondiente a **Otros de Inversión Física**, **Subsidios** y **Otros de Inversión**, no se contó con asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- ◆ Durante 2014, la PGR ejerció 15,570,944.4 miles de pesos que representa un 9.9% menos del presupuesto original y prácticamente el 100% del presupuesto modificado de 15,571,692.3, a través de la **finalidad:** Gobierno, el cual comprende las **funciones:** Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno.
- ◆ Mediante la **función Justicia** se erogó el 99.6% del presupuesto ejercido y mostró un decremento de 9.9% respecto al presupuesto aprobado.
 - En esta función, fue posible atender y combatir los delitos del orden federal mediante actividades inherentes a la procuración de justicia buscando satisfacer los reclamos de la sociedad, aplicando una política de Estado contundente y eficaz en la lucha contra la delincuencia organizada, abatiendo la impunidad, impulsando la efectividad en la actuación de los Agentes del Ministerio Público Federal y cerrando espacios a la corrupción.
- ◆ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 0.4% restante del presupuesto ejercido, menor en 9.3% respecto al presupuesto aprobado.
 - Se llevaron a cabo las actividades del Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República, las cuales se orientaron a la supervisión y vigilancia en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y control e intensificando la aplicación de medidas preventivas y correctivas para combatir la impunidad.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la PGR contó con 14 programas presupuestarios, mismos que se encuentran vinculados al Plan Nacional del Desarrollo conforme a lo siguiente:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Programas Presupuestarios de la Procuraduría General de la República y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario PGR (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Programas de Mediano Plazo/Objetivos
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.
E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.
E008 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención de víctimas del delito	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 1. Fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia.
E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 4. Reducir la impunidad
E012 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 4. Reducir la impunidad

Programas Presupuestarios de la Procuraduría General de la República y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario PGR (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Programas de Mediano Plazo/Objetivos
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.		Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.
K022 Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	2. Gobierno Cercano y Moderno	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado.
K027 Mantenimiento de infraestructura	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	2. Gobierno Cercano y Moderno	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado.
M001 Actividades de apoyo administrativo	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	2. Gobierno Cercano y Moderno	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	2. Gobierno Cercano y Moderno	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

Los programas presupuestarios de la PGR con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E002 INVESTIGAR Y PERSEGUIR DELITOS DEL ORDEN FEDERAL

- A través de este programa presupuestario se ejercieron recursos por 8,097,318.1 miles de pesos, 19% menos con relación al presupuesto aprobado de 10,000,434 miles de pesos y prácticamente el 100% con respecto al presupuesto modificado. El ejercicio de los recursos se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Las erogaciones en apoyo para personal que laboró fuera de los horarios de trabajo en la revisión, supervisión o integración de diversas diligencias, averiguaciones previas, procesos penales, juicios de amparo o en la realización de reuniones en las que acudió personal de las Delegaciones Estatales; la adquisición de servicios de alimentación para reuniones extraordinarias de trabajo, comités, participación en mesas de trabajo; así como compras de

papelería, despensa, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, pago de agua purificada y tóners para impresoras propiedad de la Institución.

- ◆ Los viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, destinados para atención de averiguaciones previas de carácter relevante, visitas de supervisión técnico jurídicas, visitas para supervisión al sistema único de mandamientos judiciales, diligencias ministeriales, integración de averiguaciones previas, visitas a órganos jurisdiccionales, asistir a reuniones regionales, visitas de supervisión a delegaciones en el interior de la República Mexicana
 - ◆ Se llevó a cabo la compra de materiales, accesorios e insumos para los laboratorios de la Coordinación General de Servicios Periciales.
 - ◆ Ampliación líquida por 63, 380.4 miles de pesos, por concepto de “Reasignaciones presupuestarias entre Dependencias y Entidades”; se transfirieron recursos por 33,421.6 miles de pesos con el propósito de dar cumplimiento al “DECRETO por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas” y 29,958.8 miles de pesos con motivo de control presupuestario para la Coordinación General de Servicios Periciales con el propósito de cubrir los costos de conservación de los laboratorios y equipo especializado para la investigación pericial en el combate a los delitos del orden federal.
 - ◆ Reducción líquida por 548, 826.9 miles de pesos, de los cuales 546,360.4 miles de pesos con motivo de medidas de cierre del ejercicio; 2,256 miles de pesos con motivo del cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto y 210.5 miles de pesos por Restitución de Remanentes de Paquete Salarial.
- Estos recursos representaron 52% del presupuesto ejercido por la Procuraduría General de la República durante 2014 que ascendió a 15,570,944.4 miles de pesos. Dentro de este programa presupuestario se incluyen a las Delegaciones de la PGR en los Estados de la República, unidades responsables sustantivas de la Institución las cuales atienden directamente las averiguaciones previas y las áreas auxiliares que coadyuvan al cumplimiento de investigaciones, tal es el caso de la Policía Federal Ministerial y la Coordinación General de Servicios Periciales.

El ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta de los siguientes indicadores:

- ◆ **Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del orden federal.** Se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 59.2%, toda vez que se dictaron un total de 17,748 sentencias condenatorias en materia federal de un universo de 29,980 averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial, lo que representó una variación mínima de 0.9 puntos porcentuales menor a la meta aprobada que fue de 60.1%.
 - La variación obtenida respecto a la meta programada se debió principalmente a que la integración de algunos expedientes de averiguaciones previas presentó mayor complejidad para su consignación. Cabe mencionar que la emisión de sentencias son competencia del Poder Judicial de la Federación, por tal motivo la Procuraduría General de la República, durante el ejercicio 2014 buscó mejorar la calidad técnico-jurídica de los expedientes que se remiten al Poder Judicial, implementando mecanismos de supervisión por parte de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, a través de visitas de control y evaluación.
 - Cabe destacar que durante el ejercicio fiscal 2014, se continuó con la homologación de los criterios técnico jurídico en Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios de Circuito y Subdelegaciones de Procesos Penales, en todas las delegaciones estatales de la institución, realizándose visitas de supervisión y evaluación técnico jurídicas de los procesos penales federales, buscando mejorar el desempeño de los Agentes del Ministerio Público Federal, situación que incidió en la disminución del número de expedientes consignados al poder Judicial respecto a los programados a realizarse en el año, influyendo directamente en el cumplimiento del indicador.

- Durante 2014, se realizaron 348 visitas de supervisión técnico-jurídicas, en las cuales se desprendieron un total de 960 recomendaciones para su inmediata atención, que al finalizar el año se solventaron el 97.6% de ellas.
- Asimismo se realizaron 302 visitas de supervisión a las agencias del Ministerio Público de la Federación adscritas a los juzgados de Distrito y subdelegados estatales, como resultado de ello se dejaron un total de 492 recomendaciones, de las cuales se ha solventado el 98.6%.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de las actividades realizadas por el ministerio público para aportar elementos en la acreditación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los inculpados, lo que contribuye a fortalecer el Estado de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la ley.
- ◆ **Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos del orden federal.** Se alcanzó una meta de 28.2% toda vez que se consignaron al Poder Judicial 28,244 expedientes de averiguaciones previas de los 100,079 expedientes de averiguaciones previas despachadas durante el año, lo que significó 3.2 puntos porcentuales menor respecto de la meta aprobada de 31.4%. Cabe aclarar que estas averiguaciones previas no incluyen los delitos en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales.
 - La complejidad que conlleva la integración de los expedientes de averiguaciones previas para su consignación implicó un mayor tiempo de dedicación de los Ministerios públicos para su análisis.
 - Se llevó a cabo la supervisión técnico-jurídica de los procesos penales federales en las delegaciones, buscando mejorar el desempeño de los Agentes del Ministerio Público Federal, ésta permitió contar con elementos suficientes para el análisis de expedientes de averiguaciones previas lo que contribuyó a una mejor determinación. Así, al cierre del ejercicio 2014 se despacharon 100,079 expedientes, de los cuales 32,644 se determinaron por reserva, 15,315 por incompetencia, 1,343 por acumulación, 22,533 por no ejercicio de la acción penal y 28,244 fueron consignadas a los jueces federales.
 - Resultado de ello, es el incremento en 16.1% de los expedientes determinados por incompetencia, en comparación con los 13,191 registrados en el ejercicio 2013. Situación que derivó de la supervisión y que incidió en el menor número de expedientes despachados por consignación, reducción de 4.5% en comparación con lo realizado en 2013.
 - Durante el ejercicio 2014 la Coordinación de Supervisión y Control Regional, adscrita a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, llevó a cabo 7 Reuniones Regionales de Delegados y se practicaron 69 visitas de coordinación, supervisión y evaluación a las delegaciones de la Institución, con el fin de verificar que realizaran de manera correcta sus facultades y atribuciones.
 - La Coordinación de Supervisión y Control Regional, en coordinación con la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Institución, realizó 14 visitas a las Delegaciones de Durango, Puebla, Yucatán, Nayarit, Zacatecas y Querétaro para llevar a cabo la implementación del Modelo Delegacional de Transición al Nuevo Sistema de Justicia Penal, de igual forma realizó visitas de seguimiento a las Delegaciones de Puebla y Durango en donde entró en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante la consignación de expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos federales, mismos que contribuyen al abatimiento de la impunidad a través de la obtención de sentencias condenatorias a favor de la sociedad, derivado de la capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación, mediante una adecuada integración de los expedientes, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma.

- ◆ **Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia del orden federal.** Se despachó 100,079 averiguaciones previas; 65.8% de las 152,167 averiguaciones previas en trámite, lo que representó 6.5 puntos porcentuales por debajo de la meta anual programada de 72.3%. Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales.
 - El resultado del indicador obedeció al mayor tiempo dedicado por los Agentes del Ministerio Público Federal en la integración y análisis de los expedientes de averiguaciones previas derivado de la complejidad en los delitos del orden federal, con lo que se buscó evitar su devolución por parte de los jueces federales; así como a las acciones realizadas para la implementación del Programa Nacional de Abatimiento al Rezago en las Delegaciones Estatales para la determinación de las averiguaciones previas.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del despacho de las averiguaciones previas buscando proporcionar a los jueces federales los elementos de prueba necesarios para contribuir a una eficaz procuración de justicia federal.

E003 INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS RELATIVOS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, se erogaron recursos por 2,418,024.4 miles de pesos, 9% más con relación al presupuesto aprobado. El ejercicio de los recursos se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Adquisición de materiales y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de la Subprocuraduría, Unidades Especializadas y Direcciones Generales que la integran.
 - ◆ Se realizaron gastos para servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, el abasto de refacciones y accesorios para la flota aérea de la institución, así como de combustibles, lubricantes y aditivos; con el fin de contar con la disponibilidad de la flota aérea que permitiera atender la demanda de los servicios aéreos de la Institución como de aquellos servicios solicitados por instancias oficiales.
 - ◆ Ampliación líquida por 25,153.8 miles de pesos por concepto de control presupuestario a través de la Dirección General de Servicios Aéreos con el propósito de cubrir los costos de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo para lograr las condiciones operativas de la flota aérea de la Institución en el combate a la delincuencia organizada.
 - ◆ Reducciones líquidas por 190,247.7 miles de pesos de los cuales, 187,609.3 miles de pesos con motivo de medidas de cierre del ejercicio; 207.4 miles de pesos con motivo del cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto y 2,431 miles de pesos por Restitución de Remanentes de Paquete Salarial.
- Estos recursos representaron 15.5% del presupuesto ejercido por la Procuraduría General de la República durante 2014 que ascendió a 15,570,944.4 miles de pesos. En este programa presupuestario participaron las unidades responsables adscritas a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; y la Dirección General de Servicios Aéreos. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
 - ◆ **Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delincuencia organizada.** Se observó un cumplimiento de 25.3% cifra mayor en 5.4 puntos porcentuales, respecto a la meta programada anual de 19.9%, toda vez que al concluir el ejercicio fiscal 2014 se obtuvieron 233 sentencias condenatorias de un universo total de 921 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada despachadas por consignación al poder judicial.

- El mayor cumplimiento de la meta obedeció a la estrategia adoptada por el Estado Mexicano respecto a la lucha y combate contra la delincuencia organizada que ha incrementado el número de procesos penales iniciados, así como las consignaciones; logrando un mayor número de sentencias dictadas por los Órganos Jurisdiccionales, lo que ha permitido cumplir con la función de investigación y persecución encomendada por mandato constitucional.
 - Se desarticulaban células criminales pertenecientes a organizaciones delictivas, tales como las denominadas “Guerreros Unidos”, “Cártel de Sinaloa”, “Cártel del Golfo”, “Los Zetas”, “Familia Michoacana”, “Caballeros Templarios”, “Cártel de Jalisco Nueva Generación”, “Los Rojos”, “Cártel de Juárez” entre otras.
 - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a través de obtención de sentencias condenatorias, que buscan que la sociedad tenga certeza, que ante la comisión de un delito, por menor que este sea, se imponen a los infractores de la ley sanciones proporcionales a su conducta.
- ◆ **Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas en materia de delincuencia organizada.** Durante el ejercicio fiscal 2014, se consignaron 921 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada, lo que representó el 42.8% de 2,150 expedientes de averiguaciones previas despachados durante el año, cifra mayor en 8 puntos porcentuales respecto a la meta anual programada de 34.8%. Cabe mencionar que el resultado obtenido en el ejercicio 2014, fue superior en 5 puntos porcentuales con respecto al 37.8% observado en el ejercicio 2013.
- El mayor cumplimiento de la meta obedeció a la dedicación del personal que integra los expedientes de averiguaciones previas que atiende la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada buscando incrementar la calidad técnica-jurídica para la determinación de los expedientes y que se contaron con los elementos jurídicos para su determinación.
 - De esta forma, se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante la consignación de expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada, se buscando combatir la impunidad y transparentar la actuación ministerial, a fin de disminuir los niveles de incidencia delictiva, permitiendo representar a la sociedad en la obtención de sentencias condenatorias.
- ◆ **Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite.** Se observó un cumplimiento de 26.0%, lo que representó una variación mínima de 0.6 puntos porcentuales respecto a la meta programada de 26.6%, toda vez que se despacharon 2,150 averiguaciones previas de los 8,275 expedientes de averiguaciones previas que se encontraban en trámite durante el año.
- Es importante mencionar que las averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada son muy complejas de actuación y dependen en muchas ocasiones de investigaciones minuciosas, a fin de poner a disposición del juez elementos de prueba contundentes.
 - Con el despacho de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada, se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que coadyuvan al combate a la delincuencia organizada.

E006 INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS FEDERALES DE CARÁCTER ESPECIAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, se ejercieron recursos por 361,277.8 miles de pesos, 21.5% menos con relación al presupuesto aprobado de 460,210.5 miles de pesos. El ejercicio de los recursos se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Implementación de un programa de revisión de expedientes en reserva, para su posible determinación por ya existir la prescripción de la acción penal o su incorporación a trámite o en su caso poder determinar la posible fecha de prescripción.
 - ◆ Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio conforme a las directrices que marca la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UISPPA), quien es la instancia responsable de instrumentar dicha implementación dentro de la Institución.
 - ◆ Gastos derivados de la implementación de diversas acciones y coordinaciones con autoridades en los ámbitos municipal, estatal y federal para la atención, combate y seguimiento en materia de delitos federales.
 - ◆ Acciones contundentes para combatir la piratería, a través de la planeación y desarrollo de 60 operativos en vía pública y el cateo en 680 domicilios, realizados con el propósito de ubicar y dismantelar, los lugares dedicados a la producción a gran escala de mercancía apócrifa, como en la zona de “Tepito” en el Distrito Federal, en el mercado de “San Juan de Dios”, en Guadalajara, Jalisco, además de, “la Cuchilla” en Puebla. De las acciones anteriores, se ha permitido obtener un incremento considerable en aseguramientos de mercancía “apócrifa”, así como el dismantelamiento de laboratorios de elaboración de videogramas y fonogramas.
 - ◆ Se hizo frente a la operación ilegal de radiodifusoras, la comercialización de medicamentos apócrifos, la tala y comercialización de producto forestal maderable, obteniendo la autorización de los jueces penales federales especializados que permitieron perfeccionar las investigaciones correspondientes.
 - ◆ Reducción líquida por 42,303.5 miles de pesos de los cuales, 42,274.3 miles de pesos con motivo de medidas de cierre del ejercicio y 29.1 miles de pesos con motivo del cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto.
- Estos recursos representaron 2.3% del presupuesto ejercido por la Procuraduría General de la República durante 2014 que ascendió a 15,570,944.4 miles de pesos. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
 - ◆ **Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas en materia de delitos federales especializados.** Se obtuvieron 114 sentencias condenatorias lo que representó el 89.1% de 128 sentencias dictadas, y 5.4 puntos porcentuales por debajo de la meta anual programada de 94.5%. Cabe destacar que el cumplimiento de la meta para 2014 fue mayor en 2.5 puntos porcentuales con respecto al 86.6% obtenido en el ejercicio anterior
 - La variación en el cumplimiento de la meta obedeció a factores ajenos a la tarea ministerial como lo es la dinámica y ritmos propios de la labor de los órganos jurisdiccionales así como al aumento del universo de procesos a resolver derivado del cumplimiento de los mandamientos judiciales y a las órdenes de aprehensión cumplimentadas por parte de la Policía Federal Ministerial a fin de hacer comparecer a juicio a los diversos inculpados y al mayor número de consignaciones que generó un aumento en los procesos en trámite. Sin embargo, se buscó perfeccionar la integración y determinación de las indagatorias de los delitos federales especiales con la finalidad de incrementar la eficacia de resoluciones positivas para la Institución, logrando imponer pena a 155 personas procesadas por la comisión de diversos delitos federales especializados.
 - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del combate a

los delitos federales en materia de delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente, y previstos en leyes especiales; los cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia.

- ◆ **Averiguaciones previas iniciadas en materia de delitos federales especializados.** Durante el ejercicio 2014, se iniciaron 3,916 averiguaciones previas; lo que representa un cumplimiento superior de 5.8% respecto a la meta anual programada de 3,700 averiguaciones.
 - La variación positiva en el cumplimiento del indicador obedeció a la disponibilidad de la sociedad a coadyuvar en la investigación poniendo a disposición del Ministerio Público elementos de prueba contundentes, para iniciar averiguaciones previas, con el fin de combatir los delitos federales en materia de delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente, y previstos en leyes especiales; los cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia. Este avance se confirma, considerando la variación superior en 72.1% con respecto a los 2,276 expedientes de averiguaciones previas iniciados en el ejercicio 2013.
 - Con el inicio de averiguaciones previas, se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del combate a la impunidad a efecto de disminuir los niveles de incidencia delictiva en materia de delitos federales especializados, buscando poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan al combate de los delitos federales.

E008 REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA FEDERACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, se ejercieron 637,196.7 miles de pesos, monto superior en 33.7% en relación con el presupuesto aprobado de 476,542 miles de pesos. El ejercicio de los recursos se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La defensa del orden constitucional y los intereses de la Federación y la Institución.
 - ◆ La articulación de una política sólida de cooperación internacional en el ámbito de procuración de justicia.
 - ◆ El fortalecimiento de los procedimientos internacionales que involucran al Estado mexicano.
 - ◆ En atención a la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) se realizaron acciones dirigidas primordialmente a la mejora continua de los procesos, a la generación e implementación del Modelo de Gestión que atienda a las necesidades de dicho Sistema así como a la adecuación en materia tecnológica encaminada a soportar los lineamientos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) y permitir el adecuado flujo del proceso penal estipulado, generar las condiciones adecuadas para la operación y puesta en marcha del SJPA.
 - ◆ Se elaboró y aprobó el Plan Maestro de Implementación, cuyo fin es el de coordinar todas las acciones necesarias respecto de las reformas constitucionales en materia penal.
 - ◆ Se realizaron 339 opiniones jurídicas sobre iniciativas de ley o reformas legislativas, competencia de esta institución, que fueron presentadas ante el H. Congreso de la Unión y se realizó el seguimiento de las mismas. Cabe mencionar que del total antes referido, se emitieron 10 opiniones institucionales respecto al Código Federal de Procedimientos Penales, ocho al Código Nacional de Procedimientos Penales y 321 sobre reformas a otras leyes federales competencia de la PGR.
 - ◆ Conforme al régimen transitorio del Decreto de expedición del CNPP, se expidió la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (LNMASC). En el Decreto de expedición de dicha ley se reformaron diversas disposiciones del CNPP, así como del Código Federal de

Procedimientos Penales, a efecto de armonizarlos con la LNMASC. Con ellos se avanzó de forma sustantiva en la armonización jurídica indispensable para la correcta operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

- ◆ En cuanto a los proyectos normativos, se expidieron 81 acuerdos específicos para autorizar el ofrecimiento y entrega de recompensa a quien o quienes proporcionen información relacionada con las investigaciones.
- ◆ Con el objeto de integrar y actualizar la Base Nacional de Datos Genéticos (CODIS), 12 entidades federativas suscribieron el Convenio de Colaboración con la PGR para el intercambio de información genética. Con ello, se tiene un avance del 37% en los instrumentos jurídicos requeridos para la creación de la base nacional de información genética de mujeres y niñas desaparecidas a nivel nacional, que prevé la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ◆ Para transitar hacia la nueva Fiscalía, se participó en elaboración del proyecto de Ley de la Fiscalía General de la República que el 23 de septiembre de 2014, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados como Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversos ordenamientos legales, misma que se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión.
- ◆ Se destaca la expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales lo que significó un avance histórico en la transformación del Sistema de Justicia Penal. Su implementación significará transitar de 33 códigos diferentes a uno sólo pues su aplicación será obligatoria en todo el país. De esta forma se cierran espacios para acciones de impunidad, al tiempo que se facilitará el acceso a la justicia en México.
- ◆ Reducción líquida por 42,279.4 miles de pesos de los cuales, 41,825.6 miles de pesos con motivo de medidas de cierre del ejercicio y 453.8 miles de pesos con motivo del cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto.
- Estos recursos representaron 4.1% del presupuesto pagado por la Procuraduría General de la República durante 2014 que ascendió a 15,570,944.4 miles de pesos. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
 - ◆ **Porcentaje de juicios federales emplazados cuando se afectan los intereses de la Federación.** Se emplazaron 1,077 juicios, lo que representa el 31.3 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 820 juicios a emplazar en el año. De los juicios emplazados, 191 fueron juicios civiles y 886 juicios agrarios.
 - El resultado del indicador se explica por el incremento en los juicios agrarios, promovidos principalmente por particulares del estado de Quintana Roo, así como por una disminución en el número de demandas en contra de la Federación por parte de los particulares por la afectación de sus bienes, propiedad o derechos.
 - Con el emplazamiento de juicios federales, se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del ejercicio de la facultad de intervención ante las autoridades judiciales en todos aquellos asuntos en que la Federación sea parte de manera que se procure la salvaguarda de los intereses de las dependencias que conforman la Administración Pública Federal Centralizada.
 - ◆ **Porcentaje de expedientes de extradición concluidos.** Se observó un cumplimiento de 19.8%, cifra mayor en 2.6 puntos porcentuales, respecto a la meta aprobada de 17.2%, toda vez que se concluyeron 157 expedientes de extradición de los 794 expedientes de extradición que se encontraban en trámite durante el año.

- El incremento de la meta depende de las solicitudes de extradición de las autoridades nacionales e internacionales, no obstante, se atendieron en tiempo y forma todos los trámites solicitados, contribuyendo así, al fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de seguridad y defensa de la soberanía.
- Se continuó el proceso de negociación de múltiples instrumentos internacionales en materia de procuración de justicia, entre ellos 32 tratados de extradición; en materia de asistencia jurídica mutua en materia penal, se dio seguimiento al proceso de negociación de 28 proyectos de tratados; en el rubro de combate al narcotráfico, se continuaron las negociaciones de tratados con los países de Bulgaria, Chipre, Corea, Japón, Tailandia y Ucrania.
- Se continuó con el fortalecimiento de las relaciones establecidas con autoridades extranjeras, a través de la firma de 4 tratados internacionales y 3 acuerdos interinstitucionales, de los cuales destacan: Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Extradición; Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal; Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en Materia de Ciberdelincuencia y la Recomendación de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos Relativa a la Tipificación y Sanción de la Ciberdelincuencia; Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada, entre otros.
- Con las acciones realizadas, se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, realizando acciones encaminadas a que los fugitivos sean detenidos y llevados a juicio en el país donde delinquieron, promoviendo la justicia, lo que representa un esfuerzo de cooperación internacional contra el narcotráfico y los delitos transnacionales.

E009 PROMOCIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad se ejercieron 162,291.8 miles de pesos, monto superior en 3% en comparación al presupuesto aprobado de 157,609.4 miles de pesos. El ejercicio de los recursos se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ En materia de asuntos indígenas, se realizaron: visitas a los Centros de Prevención y Readaptación Social del país, se gestionaron beneficios de ley a personas indígenas sentenciadas, se emitió el marco normativo nacional e internacional en materia indígena, se emitieron opiniones técnico- jurídicas en materia indígena a los agentes del Ministerio Público de la Federación, y se realizaron eventos de capacitación en materia indígena, a través de talleres, conferencias y seminarios, para fomentar una cultura de protección a los derechos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas.
 - ◆ Mediante el Programa Institucional de Orientación y Atención en Derechos Humanos, se atendió a la sociedad brindando servicios de orientación y atención las 24 horas los 365 días del año y se atendieron las consultas que en materia de derechos humanos plantea la ciudadanía, respecto de acciones u omisiones de servidores públicos de la PGR.
 - ◆ Se continuó con operativos de vigilancia e inspección en materia de derechos humanos, a través de acompañamientos solicitados por diversas unidades administrativas de la Institución, principalmente traslados, cateos, comparecencias, arraigos y extradición de personas, entre otros.
 - ◆ Se atendieron quejas provenientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por presuntas violaciones a garantías individuales atribuidas a servidores públicos de esta Procuraduría.

- ◆ En materia de capacitación de derechos humanos, se realizaron un total de 142 eventos que corresponden a seminarios, cursos, talleres y conferencias, con el propósito de fortalecer la formación de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, tanto en oficinas centrales como en delegaciones estatales.
 - ◆ En materia de prevención del delito, se realizaron actividades formativas, informativas y de participación social, como son conferencias, talleres, cursos de capacitación y foros, así como de promoción de actividades alternativas culturales, recreativas y deportivas para la difusión de mensajes preventivos.
 - ◆ Se fortaleció el desarrollo de campañas de divulgación sobre prevención de delitos federales, a través del diseño y reproducción, mediante patrocinios, de material impreso como carteles, trípticos, folletos y material promocional, a fin de distribuirlos a nivel nacional.
 - ◆ Por medio del Programa de Apoyo a Familiares de Personas Extraviadas, Sustraídas o Ausentes se proporcionaron servicios a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas, sustraídas o ausentes, mediante la difusión de cédulas de identificación en todo el país.
 - ◆ A través del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC) se atendieron denuncias ciudadanas, quejas o solicitudes de orientación respecto a la prestación de servicios de la Institución.
 - ◆ Por medio del Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Violencia de Género Extrema y Trata de Personas, se llevaron a cabo 13,144 acciones y servicios a las 63 víctimas de violencia y a sus hijas e hijos, de los cuales: 776 fueron de apoyo legal, 1,585 servicios de apoyo psicológico, 756 de trabajo social, 1,222 servicios de acompañamiento, 6,618 servicios de salud, 1,128 servicios de pedagogía, y 1,059 talleres diversos.
 - ◆ Mediante la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y de conformidad en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se llevaron a cabo 1,323 medidas de protección por casos de violencia contra las mujeres y trata de personas. Asimismo, se realizaron 242 pruebas periciales a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de delitos de trata de personas, abuso sexual y privación ilegal de la libertad, entre otros, de los cuales 159 fueron psicológicos, 63 de trabajo social y 20 antropológicos. Reducción líquida por 12,533.4 miles de pesos de los cuales, 11,976.2 miles de pesos con motivo de medidas de cierre del ejercicio y 557.1 miles de pesos con motivo del cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto.
- Estos recursos representaron 1% del presupuesto ejercido por la Procuraduría General de la República durante 2014 que ascendió a 15,570,944.4 miles de pesos. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
- ◆ **Porcentaje de expedientes de queja integrados respecto a los requerimientos solicitados.** Se observó un cumplimiento de 96.8%, cifra mayor en 34 puntos porcentuales, respecto a la meta aprobada de 62.8%, toda vez que se integraron 1,273 expedientes de queja de los 1,315 expedientes recibidos.
 - El mayor cumplimiento de la meta obedeció al esfuerzo del personal de la PGR en el análisis de las solicitudes de información planteadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos para integrar los expedientes de queja y remitirlos a éste Organismo para su pronta resolución. Cabe mencionar que la cifra de expedientes de queja integrados contempla las quejas integradas en 2014 y aquellos que fueron recibidos en meses y/o años anteriores, ya que las quejas integradas pasan a ser concluidas, o bien las que están en trámite pasan a ser integradas, razón por la cual la meta se establece en datos históricos.
 - Con los expedientes de queja integrados, se contribuye al cumplimiento del objetivo 1. Fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la observancia de los derechos humanos en los programas y acciones que la institución realiza en aras de proteger y promover los derechos humanos.

- ◆ **Porcentaje de personal sustantivo de la Procuraduría General de la República capacitado en materia de derechos humanos.** Se capacitaron en materia de derechos humanos a 1,819 personas; lo que representó 26.32% por encima de las 1,440 personas programadas a capacitar en el periodo.
 - La variación de la meta con respecto a lo programado obedeció a un incremento en las actividades de capacitación programadas a fin de dar cumplimiento a lo señalado en diversos resolutiveos de recomendaciones y propuestas de conciliación por la CNDH, así como a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos impuestas al Estado Mexicano; lo anterior, con la finalidad de promover el respeto irrestricto y pugnar por su promoción y defensa. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas al personal pericial de la Institución en materia de Derechos Humanos.
 - Mediante la capacitación en materia de derechos humanos se contribuye al cumplimiento del objetivo 1. Fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante el fortalecimiento de la formación de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República en materia de protección y promoción de los derechos humanos encaminado a que las acciones de los servidores públicos de la Institución gocen del apoyo y confianza de la opinión pública.

E011 INVESTIGAR, PERSEGUIR Y PREVENIR DELITOS DEL ORDEN ELECTORAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales se ejercieron 124,132.2 miles de pesos cantidad que significó el 18.3% menor en comparación al presupuesto aprobado de 152,010.3 miles de pesos. El ejercicio de los recursos se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Se implementaron estrategias de revisión, supervisión y evaluación de los y las agentes del Ministerio Público Federal (AMPF) adscritos(as) a las mesas investigadoras. Además, se les ha brindado capacitación para el correcto desempeño de su función ministerial.
 - ◆ Se suscribió el Programa de Trabajo para la Prevención y Capacitación en Materia de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas en el contexto del proceso electoral local 2014, cuyo objeto consistió en establecer mecanismos mediante los cuales las partes promoverán acciones para la prevención de los delitos electorales y en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y capacitación, a fin de contribuir a la legalidad, transparencia y equidad del proceso electoral local en la siguiente entidad federativa.
 - ◆ Se realizaron 49 eventos de capacitación y difusión en materia penal electoral, para lo cual se participó en cursos, talleres, conferencias y seminarios, lo que llevó a registrar un total de 4,006 personas capacitadas en 14 entidades federativas para cumplir con el programa de capacitación 2014, de las cuales, 621 fueron por videoconferencias, 43 para actualización de ministerios públicos, 30 por Diplomado en Derecho Electoral, 60 para formación de facilitadores, 25 por "Plática en tu Universidad" y 3,227 para prevención del Delito Electoral.
 - ◆ Se llevaron a cabo acciones relacionadas con la atención ciudadana a través de los sistemas de FEPADETEL y FEPADENET los cuales se constituyen como canales de orientación e información sobre los delitos electorales federales. Estos servicios reciben reportes que pudieran constituirse en denuncias, lo cual permite a la Fiscalía conocer posibles conductas delictivas, así como inquietudes y necesidades de la población.
 - ◆ En cuanto a las actividades en materia de amparo, se atendieron 49 juicios de garantías. Al cierre de 2014 se concluyeron 37 y quedaron en trámite 12, ya que por su propia tramitación, los concluidos no necesariamente corresponden a los iniciados en el año.
 - ◆ Se llevaron a cabo campañas de difusión que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la denuncia, por lo que se distribuyeron 40,648 materiales de difusión a diferentes dependencias gubernamentales, instituciones educativas y a la ciudadanía en general.

- ◆ Reducción líquida por 15,271 miles de pesos de los cuales, 14,879 miles de pesos con motivo de medidas de cierre del ejercicio y 392.0 miles de pesos con motivo del cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto.
- Estos recursos representaron 0.8% del presupuesto pagado por la Procuraduría General de la República durante 2014 que ascendió a 15,570,944.4 miles de pesos. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - ◆ **Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas en materia de delitos electorales.** Se obtuvieron 132 sentencias condenatorias de 147 sentencias dictadas, lo que representó el 89.8%, y 1.2 puntos porcentuales por debajo de la meta anual programada de 91.0%.
 - El cumplimiento en el indicador de sentencias condenatorias obtenidas en materia de delitos electorales obedece a una mejor colaboración y coordinación entre los Agentes del Ministerio Público de la Federación y los Juzgados de Distrito de las diversas entidades federativas, así como estrecha comunicación para el seguimiento de los asuntos y la obtención de información de los procesos relativos a los delitos electorales federales, de cualquier promoción, actuación, determinación, plazo o resolución que se dictara en los procesos.
 - Mediante la obtención de sentencias condenatorias en la materia, se contribuye al cumplimiento del objetivo 4. Reducir la impunidad, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la pretensión punitiva de la Institución durante el proceso, ofreciendo pruebas conducentes, y las conclusiones acusatorias que correspondan, evitando la impunidad.
 - ◆ **Averiguaciones previas iniciadas en materia de delitos electorales.** Se iniciaron 1,941 averiguaciones previas en materia electoral; 7.8% por encima de la meta programada al cierre del año de 1,800 averiguaciones.
 - El mayor cumplimiento de la meta obedeció al incremento de las denuncias presentadas por el Instituto Nacional Electoral. Asimismo, los Ministerios Públicos Federales realizaron las indagatorias correspondientes para así garantizar la debida procuración de justicia electoral federal.
 - Con el inicio de averiguaciones previas, se contribuye al cumplimiento del objetivo 4. Reducir la impunidad, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del inicio de la secuela procesal de posibles delitos electorales, y en su caso, poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyen a inhibir conductas delictivas en materia electoral.

E012 SUPERVISAR Y VIGILAR LA APLICACIÓN DEL MARCO LEGAL EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DEL ORDEN FEDERAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Visitaduría General se ejercieron 255,377.3 miles de pesos, monto superior en 3.6% en comparación con el presupuesto aprobado de 246,578.6 miles de pesos. El ejercicio de los recursos se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Se continuó con las visitas de evaluación técnico jurídica, inspección, supervisión y seguimiento; y con los mecanismos de investigación como son: los expedientes, las actas circunstanciadas y las averiguaciones previas; y de un instrumento de sanción como lo es el procedimiento de remoción.
 - ◆ Se atendieron quejas, y denuncias, según corresponda, por las conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa o penal de los servidores públicos de la PGR, de las que tenga conocimiento con motivo de las visitas e investigaciones que practique.
 - ◆ Se realizaron erogaciones en materia de Seguridad Pública y Nacional, a fin de dar cumplimiento a las funciones oficiales de carácter estratégico que implicaron invariablemente riesgo, urgencia y confidencialidad, principalmente en la función ministerial y policial, así como en la función de auxiliares del Ministerio Público de la Federación.

- ◆ Reducción líquida por 15,543 miles de pesos de los cuales, 15,486.6 miles de pesos con motivo de medidas de cierre del ejercicio y 56.4 miles de pesos con motivo del cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto.
- Estos recursos representaron 1.6% del presupuesto pagado por la Procuraduría General de la República durante 2014 que ascendió a 15,570,944.4 miles de pesos. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - ◆ **Promedio de procedimientos iniciados.** Se iniciaron 556 procedimientos, representando un promedio de 0.7 procedimientos por cada una de las 770 vistas emitidas, lo que representó un cumplimiento de 92.3% respecto de la meta programada al año de 0.8 procedimientos.
 - La variación de la meta alcanzada respecto a lo programado se debió al menor número de vistas emitidas que puedan ser sujetas a responsabilidad administrativa o penal y donde se acredite el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los inculpados. Cabe destacar que se logró un avance importante a pesar de la falta de personal ministerial, toda vez que el mismo estuvo abocado a la práctica de visitas especiales.
 - Con los procedimientos iniciados, se contribuye al cumplimiento del objetivo 4. Reducir la impunidad, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República.
 - ◆ **Promedio de vistas de supervisión, investigación e inspección emitidas.** Se emitieron 250 vistas de supervisión, investigación e inspección; lo que significó un promedio de 0.8 vistas emitidas por cada una de las 301 unidades visitadas y significó un cumplimiento de 88.3% respecto de la meta aprobada de 0.9 vistas.
 - El resultado de la meta se debió al incremento en las visitas ordinarias realizadas durante 2014. Las unidades visitadas ascendieron a 301, cifra mayor en 12.73% respecto a la meta programada de 267 unidades. Las visitas fueron realizadas en las siguientes entidades: Baja California, Estado de México, Nuevo León, Chihuahua, Sinaloa, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Yucatán, Colima, San Luis Potosí, Chiapas, Sonora y Distrito Federal.
 - Con la emisión de vistas de supervisión, investigación e inspección, se contribuye al cumplimiento del objetivo 4. Reducir la impunidad, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante el seguimiento a las posibles comisiones de conductas ilícitas atribuidas a servidores públicos de la Institución, emitiendo instrucciones y recomendaciones derivadas de deficiencias detectadas en la función ministerial, pericial y policial, con objeto de prevenir, corregir y subsanar, en su caso, dichas deficiencias.

E013 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo principalmente de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, se ejercieron recursos por 970,240.9 miles de pesos cantidad que significó el 45.3% menor en comparación al presupuesto aprobado que ascendió a 1,773,052.6 miles de pesos. El ejercicio de los recursos se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Consejo de Profesionalización, como Órgano superior del Servicio de Carrera aprobó los perfiles de ingreso del Agente del Ministerio Público de la Federación, Perito profesional, Perito Técnico e Investigador Federal, acordes a la implementación del Sistema Penal Acusatorio.
 - ◆ Con el propósito de contar con los requerimientos indispensables para el desempeño de las funciones del personal sustantivo de la institución, durante el periodo que se reporta se actualizaron 3,055 expedientes de personal ministerial, policial y pericial en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) así como la actualización de 18,946 registros en el Sistema Institucional de Registro de Personal Sustantivo.

- ◆ La Dirección General de Formación Profesional realizó 627 actividades académicas de actualización, especialización, capacitación, formación y desarrollo humano, en los cuales se contó con la participación de 20,336 servidores públicos, de los cuales, 6,614 fueron Agentes del Ministerio Público Federal; 2,541 Agentes de la Policía Federal Ministerial; 1,383 Peritos; 8,528 personas de áreas administrativas y 1,270 personas de otras dependencias.
 - ◆ El Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, impartió un curso de formación inicial para Agentes Investigadores de la Policía Federal Ministerial, modalidad que ofreció los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño profesional de quienes se incorporan a una función de seguridad pública y de investigación; en este curso egresaron 179 personas. Además se impartieron 34 cursos de actualización beneficiando a 718 servidores públicos y 5 cursos de especialización con la participación de 100 personas.
 - ◆ El Instituto Nacional de Ciencias Penales, desarrolló acciones que coadyuvaron a fortalecer la confianza ciudadana en las Instituciones de Procuración de Justicia, asegurar la implementación en tiempo y forma del Sistema Penal Acusatorio, lograr una procuración de Justicia eficaz y eficiente y reducir la Impunidad, impartió 327 cursos de capacitación dirigidos a personal de la Institución, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los operadores del sistema penal de los gobiernos estatal y municipal. Asimismo, para la implementación del Sistema Procesal Acusatorio, se impartieron 17 cursos con una participación de 699 servidores públicos.
 - ◆ Ampliación líquida por 3,809.1 miles de pesos a través de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones por concepto de “Reasignaciones presupuestarias entre Dependencias y Entidades” para cubrir diversas necesidades de la Institución de conducción de señales análogas y digitales en el desempeño de las funciones oficiales, con la finalidad fortalecer la investigación y desarrollo científico a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - ◆ Reducciones líquidas por 140,239.6 miles de pesos de los cuales 64,636.3 miles de pesos con motivo de medidas de cierre del ejercicio; 1,064.5 miles de pesos con motivo del cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto; 2,235.7 miles de pesos por Restitución de Remanentes de Paquete Salarial y transferencias por 72,303.1 miles de pesos a la Secretaría de la Defensa Nacional para la Construcción de las Instalaciones militares en Coalcoman, Michoacán.
- Estos recursos representaron 6.2% del presupuesto ejercido por la Procuraduría General de la República durante 2014 que ascendió a 15,570,944.4 miles de pesos. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta de los siguientes indicadores:
- ◆ **Porcentaje de personas evaluadas en materia de control de confianza.** Se evaluaron 10,533 personas en materia de control de confianza; lo que significó el 23.9% superior a la meta anual programada de 8,500 personas. De las 10,533 personas evaluadas, 3,555 fueron por apoyo interinstitucional.
 - La variación de la meta con respecto a lo programado obedeció al aumento en la demanda de solicitudes de programación al proceso de evaluación, aunado a la solicitud extraordinaria de apoyo interinstitucional para evaluar a los policías municipales del estado de Michoacán, así como para personal de los estados de Baja California, Tamaulipas, Guerrero y Sonora, como parte de coadyuvar en la depuración y fortalecimiento de las instituciones de seguridad y procuración de Justicia a nivel nacional.
 - Con la aplicación de evaluaciones de control de confianza se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, buscando contar con servidores públicos que desempeñan sus funciones con mejor calidad y ética en el servicio.
 - ◆ **Porcentaje de participantes que acreditaron los cursos de capacitación respecto al total de participantes.** Durante el ejercicio, 10,987 personas aprobaron los cursos de capacitación en temas de procuración de justicia; lo que significó el 92.3% de las 11,898 personas inscritas a los mismos, y 12.5 puntos porcentuales por encima de la meta anual programada de 79.8%.

- El resultado obtenido se debe al interés del personal en acreditar las actividades de capacitación en las que participa. Adicionalmente, el Instituto Nacional de Ciencias Penales llevó a cabo cursos extraordinarios para el personal sustantivo de la Procuraduría General de la República; cursos de capacitación a Procuradurías y Tribunales en respuesta a las necesidades de la institución y a los esfuerzos en profesionalizar a los agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales.
- Con la impartición de cursos se contribuye al cumplimiento del objetivo 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, que apoya la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, brindando herramientas a los servidores públicos, tanto en el ámbito de procuración de justicia como en lo correspondiente a la administración de justicia, para cumplir con las exigencias de eficacia y certeza jurídica en el desempeño sus funciones.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Procuraduría General de la República en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios Procuraduría General de la República (Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	81	27,992,940.47
100	Procuraduría General de la República	6	3,149,234.80
110	Dirección General de Comunicación Social	8	904,087.80
130	Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional	21	4,374,587.54
200	Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales	9	3,892,910.94
213	Dirección General de Procedimientos Internacionales	3	627,000.00
300	Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	1	297,229.94
500	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales	2	553,263.84
600	Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	2	4,344,068.28
800	Oficialía Mayor	4	1,425,000.00
811	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	4	1,328,644.23
812	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	3	87,231.62
813	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	1	234,147.56
814	Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales	1	262,113.54

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contrataciones por Honorarios Procuraduría General de la República (Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
900	Visitaduría General	1	588,944.90
A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	8	3,940,371.04
B00	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	6	1,219,368.70
C00	Centro de Evaluación y Control de Confianza	1	764,735.74

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

Fuente: Procuraduría General de la República.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Procuraduría General de la República					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo ⁽¹⁾	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Procurador General de la República	2,461,464.60		2,803,458.01	492,292.92	
Subprocurador, Oficialía Mayor; Visitador General, Titular del OIC	2,336,500.08		2,649,365.26	467,300.04	
FISCAL ESPECIAL	2,279,331.60	2,325,066.36	2,636,661.10	374,335.68	
Jefatura de Unidad	1,758,523.68	2,279,331.60	2,581,513.78	413,548.92	
Dirección General y Coordinación General	1,436,045.40	2,062,816.20	2,097,779.33	327,987.72	
Dirección General Adjunta	1,030,667.04	1,802,643.24	1,835,124.46	221,019.72	
Dirección de Área	575,684.28	1,144,254.60	1,173,850.32	89,838.12	
Subdirección de Área	303,057.12	574,691.16	593,866.38		
Jefatura de Departamento	204,555.00	345,485.16	364,660.38		

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Procuraduría General de la República					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo ⁽¹⁾	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)	126,926.40	210,060.12	226,648.15		
Operativo ⁽²⁾					
Base	87,480.00	106,140.00	147,253.33		15,443.00
Confianza	111,960.00	117,240.00	159,570.00		15,443.00
Categorías					
Personal de Categorías	156,762.80	1,063,198.71	1,089,982.71		
Servicio Exterior Mexicano (Dólares)	43,955.76	123,567.12			
Servicio Exterior Mexicano (Euros)	65,929.20	100,071.12			

⁽¹⁾ En este rubro se consideran los conceptos de compensación adicional, pago por riesgo, despensa, quinquenio, prima vacacional, aguinaldo, mismos que fueron topados al nivel máximo de acuerdo al grupo, dado que dependen del nivel.

⁽²⁾ Para el personal operativo, se otorgan los siguientes conceptos lo cual varía de acuerdo a las condiciones del trabajador: Como medidas de fin de año, vales de despensa que para el 2014 fue de 10,500.0 pesos. Por no disponer de días económicos de 875.0 pesos. Desempeño y Productividad "Empleado del Mes" 300.0 pesos. Día de la Madre 404.0 pesos. Día del Trabajador de la P.G.R. 336.0 pesos. Premio Nacional de Antigüedad 15 años de servicio: 3,028.0 pesos, 20 años de servicio: 4,172.0 pesos, 25 años de servicio: 5,854.0 pesos, 30 años de servicio: 10,026.0 pesos.

Fuente: Procuraduría General de la República.